

“Barrio gangs” en Estados Unidos: un reto a la sociedad excluyente

Manfred Liebel

En Estados Unidos, las *barrio gangs* conformadas por jóvenes de origen latinoamericano se han convertido en una parte indeleble de las culturas juveniles. Representan los problemas que tienen muchos jóvenes de la segunda, tercera, cuarta y más generaciones de inmigrantes con una sociedad que les niega una existencia digna y que, hoy como antes, les dificulta la vida mediante prácticas marginadoras racistas. En ellas se refleja también la veloz reestructuración de la economía capitalista, que engendra una *underclass* [clase baja] empobrecida que sólo logra sobrevivir practicando actividades irregulares e ilegales. El autor describe la práctica cultural de las *latino gangs* [pandillas de latinos], analizando también el significado que tiene el barrio para el concepto de sí mismas y el actuar de los jóvenes pandilleros. En particular se dedica al tema de las mujeres en las *gangs*, aspecto que durante mucho tiempo no fue debidamente tomado en cuenta. Finalmente, se refiere a las condiciones para el surgimiento y a las transformaciones históricas de las *barrio gangs* en Estados Unidos.

► 127

PALABRAS CLAVES: juventud, violencia, pandillerismo, culturas juveniles, migración, Estados Unidos.

The *barrio gangs* in the United States, formed by Latin-American youngsters, have become an indelible part of the youth culture and represent the problems of second, third and fourth generation descendants of immigrants, within a society that denies them a dignified existence and complicates their life with excluding racist practices. These gangs also reflect the fast paced restructuration of the capitalist economy that generates an impoverished underclass with no other

MANFRED LIEBEL: Universidad Técnica de Berlín.
manfred.liebel@tu-berlin.de

Desacatos, núm. 18, mayo-agosto 2005, pp. 127-146.
Recepción: 08 de marzo de 2004 / Aceptación: 27 de julio de 2004

means of survival other than engaging in unregulated and illegal activities. The author analyzes the cultural practices of Latino gangs, as well as the significance that the *barrios* have on the self image and behavior of gang members. In particular, the paper touches the role of women in gangs, which has been a frequently overlooked subject. Finally it analyzes the historical conditions for the appearance and transformation of *Barrio* gangs in the United States.

KEY WORDS: youth, violence, gangs, youth culture, immigration, United States.

Donde el hecho de ser pobre y no ser blanco limita las oportunidades para la vida, la pandilla aparece como una alternativa atractiva.

JOHN QUICKER

Hoy en día está claro que la palabra gang se ha convertido en un código para una raza.

MEDA CHESNEY-LIND

128 ◀

Con miras a la situación en Estados Unidos nos sentimos tentados en pensar que las “gangs” y los “gangsters” [pandilleros, aunque se usa más en el sentido de delincuentes organizados o mafiosos] son el producto o el reflejo del capitalismo más puro y desenfrenado. ¿Acaso no representan su brutalidad y su amoralidad? ¿No revelan sus supuestos lados oscuros, llevándolos al extremo? ¿Acaso no es justamente en la “bushlandia” de hoy donde observamos cómo aun los más altos funcionarios del Estado y los máximos representantes de la economía privada se comportan como unos gangsters, cómo se ríen de los convenios internacionales y cómo persiguen, sin ningún tipo de escrúpulo, sólo sus intereses particulares o los de sus mandantes ocultos —incluso por la vía de la violencia y de la guerra?

Este es el punto de vista que sostiene el publicista alemán Wolfgang Pohrt (2000) en su fulminante manifiesto en contra de los *brothers in crime*, en el que apunta a los “grupos, clanes, pandillas, rackets y gangs” que hacen de las suyas en todos los niveles de las jerarquías sociales y estatales de nuestras “sociedades modernas”. Sin embargo, por muy justificada que sea, esta posición encierra el peligro de sólo reproducir las etiquetas comunes.

Lo que pretendo con el presente artículo no es analizar nuevamente el fenómeno de las llamadas *gangs* “desde arriba” y con un enfoque determinista, sino que intentaré contemplarlo “desde adentro” y desde la perspectiva de los actores. Concentraré mis reflexiones en las *street gangs*, que se componen de jóvenes de origen latinoamericano y a los que, en Estados Unidos, normalmente se les denomina *hispanics*, *chicano*, *latino* o *barrio gangs*.¹

Para este efecto me basaré, sobre todo, en investigaciones estadounidenses de las *gangs*. Esto acarrea algunos problemas. Desde la década de 1950, en este país, la investigación de las *gangs* ha sido emprendida principalmente por la policía judicial, hecho por el cual se concentra sobre todo en la delincuencia, dejando de lado otros aspectos como, por ejemplo, la práctica cultural. La perspectiva de dicha investigación es orientada primordialmente por la pregunta de cómo se puede controlar y reducir el problema de las *gangs* y cómo los miembros de las pandillas podrían ser reintegrados a la sociedad “normal”. Apenas existen estudios que analicen las *gangs* desde la perspectiva de los jóvenes implicados y que dejen que ellos mismos se expresen sobre el tema. No obstante, cabe destacar que este hecho viene siendo criticado a lo largo de los últimos veinte años, sobre todo por par-

¹ Davis (1999) nos recuerda que el discurso de *hispanics* o *latinos* refleja ideologías coloniales: “*Hispanic* viene de España y *latinity* de la Francia de Napoleón III. El término *americanismo* generado por Bolívar es mucho más amplio, pero se lo robaron y lo están usando los gringos. El hecho de que hasta el momento no exista ninguna denominación generalmente aceptada que refleje de manera adecuada esta amalgama de la herencia ibérica, africana e indígena toca de manera directa el propio centro de la historia del así llamado Nuevo Mundo.”

te de investigadores e investigadoras de tendencia feminista. Este hecho permite identificar algunos estudios y reflexiones, que consideran el fenómeno de las gangs tomando en cuenta sus diversas facetas y tratando de no caer en una perspectiva que no hace más que etiquetar a los jóvenes y concentrarse en el control social del fenómeno. Para los efectos del presente trabajo me basaré, fundamentalmente, en este tipo de estudios e interpretaré, además, algunos otros a contrapelo.

Primero identificaré algunos problemas relacionados con el discurso de las gangs y plantearé la pregunta de si las pandillas pueden ser entendidas como un fenómeno “étnico”. Luego intentaré hacer una descripción de la práctica cultural de las *latino gangs*, analizando también el significado que tiene el barrio para el concepto de sí mismos y el actuar de los jóvenes pandilleros. Dedicaré un espacio al tema de la participación y del papel de las mujeres en las gangs, aspecto que durante mucho tiempo no fue debidamente tomado en cuenta. Finalmente, me referiré a las condiciones para el surgimiento y a las transformaciones históricas de las *barrio gangs* en Estados Unidos.

DEFINICIÓN DE GANGS: “A TRICKY BUSINESS”

En el discurso de las pandillas se reproduce, hasta cierto punto, la discriminación a la que se ven expuestos los jóvenes que crecen en familias en desventaja social y en barrios marginales. Cuando un joven es identificado como miembro y actor de una gang, se tiende a ver sólo la violencia y la delincuencia o a considerar estos fenómenos como la consecuencia “natural” de procesos de empobrecimiento, marginación y discriminación.

La estereotipada imagen de las pandillas difundida más que todo por los medios de comunicación, que sugiere que éstas se caracterizan por una estrecha cohesión grupal, que sus miembros van matándose entre ellos y consumen drogas, no sólo se contradice sino que tampoco hace justicia a la gran variedad de agrupaciones juveniles que por lo común son etiquetadas como pandillas (Moore, 1993: 30). De hecho, con miras a la investigación de las pandillas, el criminólogo estadounidense Malcom Klein afirma de manera autocrítica que cualquier defini-

ción que se haga de las gangs es “*a tricky business*” (Klein *et al.*, 2001: 8) —un asunto complicado— y que las etiquetas empleadas en general por los investigadores “sólo se basan en una parte de su comportamiento” (*op.cit.*: 10).

Ya en la década de 1920, el controvertido pionero en el área de la investigación de pandillas, Frederik M. Thrasher, intentó escapar de una definición meramente “unilateral”, que sólo reproduce la discriminación al poner énfasis en el proceso de surgimiento de la gang. Esto quiere



Patricia Arias y Jorge Durand

decir que Thrasher interpretó la pandilla como un proceso, como “un grupo intermedio que surge de manera espontánea para luego consolidarse por medio de la vivencia de conflictos [...] El resultado de este comportamiento colectivo es una tradición, una estructura interna no reflexiva, espíritu grupal, solidaridad, moral, conciencia grupal y la unión con un determinado territorio local” (Thrasher, 1927: 46). Es cierto que, al dividir las pandillas estudiadas en “gangs consolidadas, convencionales y criminales”, Thrasher demuestra su intención de diferenciar las cosas, pero en su definición general llama la atención el hecho de que las actividades delictuales o criminales no son consideradas como una característica constituyente (véase Bursik y Grasmick, 2001: 6).

Más tarde, la creciente influencia de la criminología en la investigación de pandillas cambió este punto de vista.

Muy pronto se consideró la delincuencia como una característica fundamental de una gang. A pesar de que algunos criminólogos califiquen el tema de la definición de “complicado y aleatorio” y lo definan como “una tarea inherentemente insatisfactoria” (Klein y Masón, 1989: 205), incluso Malcom Klein, el actual decano estadounidense de la investigación de pandillas, sostiene que la delincuencia es un “criterio inherente” de una gang (Klein, 1995; véase también Miller, 1980: 121). Sin embargo, hoy en día de nueva cuenta se acrecienta el número de investigadores que se oponen a este punto de vista y que afirman que las gangs deben ser comprendidas como algo que está en proceso. Bursik y Grasmick (2001: 8). Por ejemplo, dicen: “El criterio del comportamiento delincuencial nos parece insatisfactorio, porque convierte un posible resultado de las actividades pandilleras en una característica de definición.” También los criminólogos Decker y Van Winkle (1996: 3) consideran que sería “útil tener una definición menos rígida de gangs.”

Si hoy en día se habla de gangs en Estados Unidos, casi siempre se trata de las llamadas *street gangs* (pandillas callejeras), a las que se distingue de los grupos que se concentran en determinadas actividades como andar en moto (*biker gangs*) o robar, o que persiguen ciertos objetivos políticos y se orientan hacia las ideologías correspondientes como las pandillas de los ultraderechistas *skinheads* (cabezas rapadas). Una característica típica de las *street gangs*, según Klein, es el *cafeteria style*, que abarca un extenso abanico de actividades que suelen desarrollarse en espacios públicos.

Según un resumen del National Youth Gang Center, en 1996, en Estados Unidos existían 30 500 *street gangs* con un total aproximado de 816 000 miembros. Otras estimaciones indican un total de 28 700 gangs con 780 000 miembros para el año 1998. La ciudad de Los Ángeles es la “capital de las gangs” (Vigil, 2002: 15); se calcula que tan sólo ahí existen 8 000 pandillas con aproximadamente 200 000 miembros. Sin embargo, el fenómeno de las gangs va expandiéndose a más y más ciudades (estimaciones al respecto en Klein, 1995, y Vigil, 2002; para los métodos de conteo, véase Curry, 2001).

La información publicada sobre la expansión de las pandillas muchas veces subestima la participación de las

mujeres. La razón está en que las muchachas entran en contacto con las autoridades judiciales con menos frecuencia, por lo que también escapan de la mirada de los criminólogos. No existen datos confiables sobre los miembros femeninos de las gangs. No obstante, algunos(as) investigadores(as) suponen que, en los últimos años, ha aumentado el número de muchachas que pertenecen a pandillas mixtas y el de las gangs conformadas sólo por mujeres (Miller, 2001: 116). También ha crecido el número de muchachas detenidas (Vigil, 2002: 5).

LAS STREET GANGS: ¿UN FENÓMENO “ÉTNICO”?

En lo que se refiere al lugar de origen de los miembros de pandillas callejeras, hoy en día las opiniones concuerdan en que se trata principalmente de *people of color*² (personas de color). Son jóvenes afroamericanos y de origen latinoamericano los que constituyen la mayoría de los miembros de las *street gangs*. Para el área de Los Ángeles y sus alrededores, en 1990, la policía determinó los siguientes porcentajes: 45% son *latino gangs* (sumando 51% de todos los miembros), 41% son pandillas afroamericanas (43% de todos los miembros), 9% son pandillas asiáticas (4% de todos los miembros) y 5% son gangs de anglosajones (sumando 2% de todos los miembros) (Klein, 1995: 106).

Si bien es un hecho que a través de los siglos los diferentes grupos étnicos han ido mezclándose y que en la actualidad prácticamente ya no existen capas poblacionales netamente latinoamericanas en Estados Unidos, la literatura sociológica sigue calificando a los *hispanic americans* (*hispanics*) como un “grupo étnico” que, por su parte, se divide en *mexican americans*, *puerto ricans*, *cuban americans* y otros. Desde la década de 1980, el número

² En la época en la que Thrasher realizó su estudio en la ciudad de Chicago, es decir, en la década de 1920, todavía se trataba, sobre todo, de inmigrantes “blancos” [anglosajones] provenientes de Europa. El término *people of color* es utilizado en Estados Unidos, muchas veces con una carga racista, para designar a descendientes de latinoamericanos o africanos de raza negra.

de inmigrantes y obreros temporales provenientes de países centroamericanos, en especial de El Salvador, y de otros países de la región caribeña, sobre todo de Haití, va en aumento.

Sólo un porcentaje mínimo de los *mexican americans* está formado por descendientes de los habitantes de los estados federales de California, Arizona, Nevada, Utah, Texas y partes de New Mexico y Colorado en la época en la que todavía pertenecían a México (véase Nevins, 2002: 16-23). Es prácticamente imposible conocer la cifra exacta, ya que existe un gran número de inmigrantes “indocumentados”. En las zonas de mayor aglomeración, en particular en California, viven aproximadamente siete millones de *mexican americans* (Camarota, 2003; Sandoval Palacios, 2003). Desde hace muchos años, dicha población se enfrenta a prejuicios y al racismo. En la década de 1940, los políticos prácticamente autorizaron a la policía local a atacarlos y amedrentarlos (Kitano, 1985). Los *mexican americans* suelen trabajar en oficios relativamente mal pagados, tienen un nivel de educación bajo y pocas oportunidades de ascenso (véase Bean y Tienda, 1996).

Los *puerto ricans* vienen emigrando a Estados Unidos desde principios del siglo XX, impulsados por la esperanza de una vida mejor. En 1910, en Nueva York no vivían más de 500 puertorriqueños. En 1940 ya eran 70 000, y actualmente la situación de vida de esta comunidad es aún más difícil que la de los afroamericanos. Entre los puertorriqueños hay más deserción escolar, mayor número de desempleados y de personas que reciben asistencia social (González, 2001: 81-95).

Gran parte de los *cuban americans* emigró a Estados Unidos después de la Revolución Cubana en 1959 y se asentó, sobre todo, en Miami, Florida. Dentro del grupo de los *hispanics*, perciben los ingresos más altos y lograron conservar, en gran parte, su identidad cultural. Sin embargo, no podemos decir lo mismo para los *cuban americans* de tez más oscura, que se asentaron, sobre todo, en el noroeste del país (González, 2001: 108-116).

Malcolm Klein observa que ahora en las pandillas existe una “mayor heterogeneidad étnica que en el pasado” (Klein, 1995: 106). Las gangs asiáticas ya no se componen de manera exclusiva de jóvenes de origen chino (véase

también Chin, 2001), japonés o filipino, sino que también existen pandillas de jóvenes coreanos, vietnamitas (véase Vigil, 2002) y camboyanos. Asimismo, hay reportes sobre pandillas eurásicas y jóvenes samoanos y de las Islas de Tonga que se han unido a las gangs filipinas. De la misma forma, las *latino gangs* no están compuestas sólo por jóvenes de origen mexicano o puertorriqueño, sino que hoy en día —sobre todo en el este de Estados Unidos— también hay pandillas de haitianos, cubanos y jamaíquinos y —especialmente en el oeste del país— de jóvenes salvadoreños (véase también Vigil, 2002), hondureños y guatemaltecos (Klein, 1995: 106).

Al interior de las gangs, la “homogeneidad étnica” sigue siendo el patrón común, pero ya no están compuestas exclusivamente por miembros de determinados países. Klein encontró *interethnic patterns* (1995: 107) con mayor frecuencia de la que esperaba. Así, en algunas ciudades existen pandillas “étnicamente mixtas”, en su mayoría grupos a los que se unen jóvenes latinos y anglosajones (*ibid.*).

Pero tampoco las gangs “étnicamente homogéneas” se autodefinen como “grupos étnicos”, para los que el origen étnico es más importante que el territorio de su barrio. Si bien los jóvenes se califican a sí mismos explícitamente de *chicanos* o *cholos* y también se representan como tales hacia afuera, no se perciben en primer lugar como “mexicanos”, “salvadoreños” o miembros de alguna otra “minoría étnica”. En este sentido, están lejos de la “etnicidad ideológica” y de los *ethnic revivals* que algunas veces podemos observar en los movimientos sociales de los inmigrantes en Estados Unidos.

Podemos decir lo mismo respecto a los pachucos de la década de 1940, a los que, en uno de sus ensayos tempranos, Octavio Paz caracterizó de la siguiente forma:

Rebeldes instintivos, contra ellos se ha cebado más de una vez el racismo norteamericano. Pero los “pachucos” no reivindican su raza ni la raza de sus antepasados. A pesar de que su actitud revela una obstinada y casi fanática voluntad de ser, esa voluntad no afirma nada concreto sino la decisión —ambigua, como se verá— de no ser como los otros que los rodean. El “pachuco” no quiere volver a su origen mexicano, tampoco —al menos en apariencia— desea fundirse a la vida norteamericana (Paz, 1994 [1950]: 16).

Hasta donde yo veo, la investigación estadounidense de las pandillas no define de manera exacta el término “etnia”, hecho que considero un problema. En algunos casos, “etnia” se refiere al origen regional o nacional, otras veces a la cultura. Casi siempre se aplica como si se tratara de una característica personal. Raras veces se reflexiona sobre la pregunta de hasta qué punto las “etnias” son constructos sociales que sólo surgen bajo las condiciones específicas de la migración al interior del país. De esta manera, permanece prácticamente en la oscuridad lo que se podría entender bajo el concepto de “homogeneidad étnica”, *interethnic patterns* o “mezcla étnica”.

LA PRÁCTICA CULTURAL DE LAS BARRIO GANGS

Los miembros de las *latino gangs* en el suroeste de Estados Unidos se autodenominan cholos o chicanos. Originalmente, el término cholo se aplicaba en Perú para los habitantes indígenas que, después de la colonización, se habían adaptado en cierta medida a la cultura española de élite. Más tarde, en Estados Unidos fue utilizado —conjuntamente con la expresión chicano— para denominar de manera igualmente discriminante y peyorativa a los inmigrantes latinoamericanos y, especialmente, mexicanos. Sin embargo, ya en la década de 1940, ambas comunidades otorgaron a dichos términos un sentido positivo, desempeñando un papel decisivo el así llamado movimiento cholo compuesto por jóvenes mexicanos (véase Valenzuela, 2002). Los jóvenes habían marcado un estilo de vida específico (*cholo life style*), que las *latino gangs*, y especialmente las de origen mexicano, siguen cultivando hasta hoy día (véase Vigil, 1988: 110).

En la actualidad los miembros de las pandillas usan el término cholo también para diferenciarse de otros jóvenes, de los “tecatos”. Éstos son jóvenes que “dependen de la heroína”, que la adquieren con la gang y su vida gira en torno a la droga, o que ellos mismos la trafican (Moore, 1991: 166). Los tecatos sí se relacionan con las gangs, pero éstas no los aceptan como miembros regulares sino, en el mejor de los casos, como una especie de subgrupo (Moore, 1991: 107).

Jóvenes que sólo participan en las actividades de la pandilla de vez en cuando y en situaciones determinadas en calidad de “simpatizante” son llamados *squares*. Desde el punto de vista de los miembros de la gang, éstos escapan de las obligaciones y de la solidaridad del grupo. Desde la perspectiva de los mismos *squares*, se mantienen al margen de las pandillas porque sienten cierta reserva en cuanto a formas extremas de violencia (por ejemplo, el uso de armas de fuego) o al consumo de drogas (Vigil, 1988: 78 y ss.).

En el transcurso de las décadas, las *latino gangs* han desarrollado una subcultura propia con una estructura social y un sistema cultural de valores, con subgrupos conformados de acuerdo con las edades de los miembros, prácticas de iniciación, normas, objetivos y patrones de roles. Así, se han convertido en un importante medio de socialización y enculturación de los jóvenes en los barrios. La subcultura de estos jóvenes se manifiesta de manera visible en un determinado estilo de vestir, en el modo de hablar, en los gestos, tatuajes y graffitis, y —en parte— también en la música y en la poesía.

El estilo de vestir de las *latino gangs* prácticamente no ha variado desde la década de 1950. Es probable también que por contar con recursos económicos limitados, la mayoría de los miembros masculinos y femeninos prefieren ropa práctica, durable y relativamente económica. Los jóvenes suelen tener sólo un par de camisetas y pantalones del mismo estilo y color, que muchas veces intercambian y se prestan entre ellos. Los varones prefieren pantalones caqui. “Hoy en día, los pantalones están de moda cuando son muy anchos (algunos los llaman *baggies*), tiesos y con una raya. Los portadores tratan de no estropear la raya y los pantalones tienen un dobladillo largo y abierto que tapa los tacos de los zapatos” (Vigil, 1998: 110). Las muchachas pandilleras cultivan un estilo de vestir similar con ligeras variaciones. Visten blusas y camisetas o polos femeninos y, a veces, un pantalón de cordero y/o un *jean* [pantalón de mezclilla] normal complementan los *baggies* o pantalones caqui.

Los muchachos llevan el cabello corto, casi como en la cárcel, lugar donde muchos de los miembros de las gangs ya han estado en algún momento de su vida. Algunos también usan redecillas de cabello para estar a la moda.

Las muchachas chicanas suelen llevar el cabello largo, al estilo mexicano. Les gusta el cabello natural y que caiga sobre la espalda y a los costados en largos mechones. Se pintan marcadamente la región alrededor de los ojos, de manera que éstos parecen estar en la sombra. Los muchachos, por su parte, llevan todo tipo de *caps* o gorras, sobre todo las clásicas gorras de baseball. Desde la década de 1960, época en la que en la costa oeste surgió el movimiento chicano como oposición política y rebelión contra el racismo, los varones y las mujeres han usado pañuelos de todo color (bandanas) y pañuelos doblados en forma de triángulo para cubrir la cabeza. Además, a los muchachos y a las muchachas les gusta ponerse aretes (sobre la forma de vestir, véase Vigil, 1988: 109-113).

El modo de vestir permite a los jóvenes identificarse como miembro de una *barrio gang*. Existen pandillas que varían su estilo de vestir de acuerdo con la situación en la que se encuentran. Con este cambio de estilo tratan de evitar ser identificados como miembros de una determinada pandilla en alguna situación peligrosa, por ejemplo, en asaltos (Vigil, 1988: 112).

Hoy en día, al interior de las *barrio gangs* la mayoría de sus miembros habla inglés. Sin embargo, también se emplean expresiones en castellano o se crean nuevas palabras, en las que se mezcla el inglés con el castellano. La mezcla de elementos lingüísticos de inglés y castellano en el denominado pachuco se caracteriza por una gran variedad (véase Serrano, 1979). Si bien el uso del pachuco, que fue creado en las décadas de 1930 y 1940 por la segunda generación de inmigrantes mexicanos, ha decrecido a nivel general, en los barrios con un arraigo tradicional fuerte y una intensa relación con los lugares de origen sigue siendo o es de nuevo muy común (Vigil, 1988: 118).

Los elementos del castellano se usan, sobre todo, en las lenguas secretas creadas por las gangs. Sirven para disimular la comunicación frente a personas extrañas no confiables, por ejemplo, frente a la policía. También los nombres de las pandillas así como los apodos de los miembros suelen venir del castellano. Otra forma de expresión específica es el *cholo kinesics*, un lenguaje corporal que se caracteriza por ostentar una marcada indiferencia y por movimientos lentos con clara intención provocativa (Vigil, 1988: 117-118).

Las *barrio gangs* califican a los angloamericanos de manera peyorativa como “gabachos”, término que originalmente se aplicaba a los ocupantes franceses en el México de la década de 1860. Sin embargo, usan expresiones peyorativas también para denominar a los inmigrantes mexicanos y trabajadores temporales nuevos que no tienen la nacionalidad estadounidense; los llaman “chúntaros” o *chunts*. Estas expresiones sirven para consolidar la solidaridad grupal entre los miembros de la pandilla, que se autodefinen como cholos o chicanos en el sentido positivo (Vigil, 1988: 118-119).

En cuanto a las formas de expresión cultural, durante los últimos años han predominado, sobre todo, los tatuajes (*tattoos*) y los graffitis. En el caso de los tatuajes, por lo general se elige un motivo que combina el apodo de la persona y el nombre del barrio. Los jóvenes pandilleros exhiben con orgullo sus *tattoos*, convirtiéndose en objetos de admiración de adolescentes y niños (Vigil, 1988: 113).

Los graffitis, por su parte, sirven para demarcar el territorio que ocupa una gang o para transmitir mensajes, en su mayoría “románticos” o, con mayor frecuencia en los últimos tiempos, políticos, puesto que la pandilla o los miembros de la misma los “firman” con su nombre o apodo (véase Hutchinson, 1993). Las pandillas adoptaron la práctica del graffiti, el *tagging*, de otros jóvenes que difunden diferentes mensajes, primero como *taggers* individuales, después casi siempre en grupos llamados *crews* o *posses*, que suelen entenderse como una especie de aventura subversiva. Mientras que la mayoría de los *taggers* no tiene y no quiere tener nada que ver con las gangs, algunos —los llamados *tagbangers*— se disolvieron con sus *crews* en *street gangs* y adoptaron nombres marciales, pero que deben ser entendidos también como una especie de autoironía: M2K (*Mob to Hill*) o DTS (*Destroy to Survive*) (véase Klein, 1995: 208-210; Sanders, 1994; Reguillo Cruz, 1998b; Cruz Salazar, 2004).

En las *barrio gangs* se han adoptado actitudes de los angloamericanos llamados *lowriders*, jóvenes que hacen determinados arreglos en sus automóviles. Bajan la carrocería o la parte trasera de sus vehículos y, en algunos casos, montan unos dispositivos hidráulicos para poder cambiar la altura de la carrocería, de manera que

parecería que los autos estuvieran saltando. Por lo general usan automóviles de las décadas de 1940 o 1960, y algunos jóvenes les dan un toque más “individual” aún pintándolos de colores, montando unas llantas que tienen un brillo metálico o volviéndolos más refinados con forros de cuero o de terciopelo para los asientos. Con sus vehículos transformados de esta forma, los jóvenes realizan *cruisings*, es decir, salen de excursión en grupo, exhibiendo una actitud llamativa y de orgullo. En realidad, el auto les permite rondar por otros barrios y flirtear con las muchachas que viven allí con relativa seguridad. Pero aun cuando el auto está parado, sirve como punto de reunión para los miembros de la pandilla, que así se divierten en un *hang-out* (Vigil, 1988: 121-124).

Otra forma de práctica social de las *barrio gangs* es el *partyng*. Para ello, los jóvenes se reúnen en un lugar abierto, normalmente alejado, en una casa o en *neighborhood dances* [bailes de vecindario] en su barrio. Por lo general, en estas fiestas sólo participan las y los jóvenes del barrio, pero que no necesariamente tienen que formar parte del círculo más estrecho de la gang. Los participantes charlan y bailan y, casi siempre, consumen alcohol y drogas ilegales (Moore, 1991: 50). En algunas de estas fiestas hay uno o varios jóvenes que tocan guitarra y los demás cantan. El repertorio para estas ocasiones es, la mayoría de las veces, de canciones mexicanas antiguas como rancheras, boleros o corridos³ (Vigil, 1988: 120).

SIGNIFICADO Y CAMBIOS EN EL TERRITORIO

Todos los estudios sostienen que las *latino gangs* son *territorially based* y que mantienen una estrecha relación con su barrio. En este contexto, Joan Moore (1978, 1991) recalca la importancia fundamental de la cultura chicana para el concepto de sí mismos que tienen los jóvenes de origen mexicano. Martin Sánchez-Jankowski (1991) y

James Diego Vigil (1988), cada uno por su parte, subrayan que en la vida diaria de las *latino gangs* estudiadas por ellos, el territorio posee una fuerte función de creación de identidad y de determinación de comportamientos.

Por un lado, las pandillas dependen de la benevolencia de una parte relevante de los habitantes del barrio; por otra, sin embargo, las gangs pueden resultar útiles también para el vecindario. Esta relación mutua hace que las gangs sean vistas como una institución social. Sánchez-Jankowski (1991: 201) interpreta esta relación social entre



Patricia Arias y Jorge Durand

las pandillas y los vecinos del barrio como una especie de “contrato social”, siendo que la relación de dependencia entre ambos determina la relación o la cancelación de la misma. Cuando los vecinos infringen este contrato social, por lo general no se generan consecuencias, ya que las gangs necesitan mantener las buenas relaciones con la vecindad. En cambio, cuando son las pandillas las que incumplen las reglas del juego, en la mayoría de los casos los vecinos adoptan una actitud de rechazo, negando a las gangs el apoyo que necesitan.

El principal interés de las pandillas en mantener buenas relaciones con su barrio se basa en su necesidad de disponer de un territorio seguro desde el cual poder desarrollar sus actividades y en el que puedan sentirse protegidas de la policía y de otras pandillas (véase Sánchez-

³ Es interesante notar que, en este aspecto, se diferencian de muchos otras *street gangs* similares (chavos banda) en México, que prefieren la música rock *hardcore* o el punk y que, muchas veces, hasta generan sus propios grupos musicales (véase Reguillo Cruz, 1998a; Feixa, 1998).

Jankowski, 1991: 193). La pandilla espera de los vecinos que no cooperen con la policía u otras autoridades penales. Esta regla es denominada *code of omerta*. Además, las buenas relaciones con los vecinos facilitan el reclutamiento de nuevos miembros. Cuando una gang es rechazada, los padres de familia tratan de evitar que sus hijos se unan a ella. También, las buenas relaciones son útiles cuando se trata de recabar información sobre los acontecimientos que suceden fuera del barrio (Sánchez-Jankowski, 1991: 196). Muchas pandillas también desean ser percibidas como útiles por los vecinos porque sus miembros se identifican emocionalmente con el barrio. Los jóvenes se sienten orgullosos de pertenecer a éste; el orgullo refleja una especie de conciencia de clase y un sentimiento de unidad de los menos privilegiados y los marginados.

Lo que une a las gangs con los barrios es, sobre todo, un cierto interés de protección. Los habitantes suelen sentir desconfianza de la policía y consideran que la protección de las pandillas es más efectiva que la policiaca (Sánchez-Jankowski, 1991: 183). Las gangs son capaces de asumir este papel protector sobre todo por su omnipresencia en el barrio. Inversionistas, dueños de tiendas y casatenientes son considerados un peligro. Con ayuda de las pandillas se presiona a estas personas para que abandonen el barrio, cancelen sus planes, que son considerados perjudiciales para los habitantes, o para que disminuyan los alquileres y los precios de venta.

Hagedorn (1991) señala que, al contrario, la relación que mantienen las gangs de jóvenes afroamericanos con sus vecindades ya se encuentra en un proceso de transformación desde la década de 1960. Indica que el creciente consumo de drogas, las experiencias de encarcelamiento y el fracaso de muchos programas comunitarios son la causa por la cual muchos vecinos tienden a rechazar a las gangs. Así han surgido, por ejemplo, grupos de “madres contra las pandillas”. Hagedorn señala también que, dentro de las comunidades negras, las tensiones entre los vecinos y las pandillas han aumentado considerablemente, llegando, en algunos casos, al extremo de que los vecinos se han armado en contra de las gangs.

LAS MUJERES EN LAS BARRIO GANGS: ¿“TOMBOYS” O “FEMINIDAD OPOSITORA”?

El tema de las mujeres en las pandillas sólo ha comenzado a ser investigado en las últimas décadas. Si en épocas anteriores se hizo referencia al papel de las mujeres en las gangs, esto ocurría en una forma estereotipante y con base en informaciones de pandilleros varones, de la policía o de las autoridades de justicia. De esta manera, el papel de las mujeres fue descrito exclusivamente como “marginal y parasitario” (Campbell, 1991: 17) o limitado al aspecto sexual (véase Chesney-Lind y Hagedorn, 1999: 6). La investigación de tendencia feminista, sin embargo, reclama que las muchachas en las gangs no deben ser vistas única y exclusivamente como *sexual toys* o *tomboys*, sino que hay que entenderlas como lo que son, “on their own terms” (*op. cit.*: 3).

Otro punto de crítica respecto a la investigación sobre las pandillas como se la ha venido practicando hasta el momento es que se ocupa del papel de las muchachas exclusivamente en lo que se refiere a su relación con los varones. En este sentido, las categorías establecidas por Miller (1973, 1975), que indican que existen pandillas femeninas “que ayudan”, “mixtas” (ambos sexos) y “autónomas”, adquirieron una gran influencia. Sin embargo, algunos estudios más recientes (por ejemplo, Hagedorn y Devitt, 1999; Chesney-Lind, 1999) han observado una variedad mucho más extensa en las pandillas femeninas y también en cuanto al papel de las muchachas en las gangs mixtas. De hecho, actualmente se discute el papel de las mujeres también bajo la pregunta de cómo contribuyen ellas a la “construcción social” de las gangs y a la construcción de sus roles específicos dentro de éstas. El estudio de Anne Campbell, *The Girls in the Gang* (1984, 1991) fue revelador. En este trabajo, la autora reconstruye la biografía de tres mujeres que pertenecían a diferentes pandillas femeninas de Nueva York (dos puertorriqueñas y una afroamericana).

Respecto a la integración de las muchachas en las gangs de principios de la década de 1980, Campbell llegó a la siguiente conclusión: “Todavía sigue siendo la pandilla de varones la que prepara el camino para las muchachas y que les abre las puertas hacia muchas oportunidades

ilegítimas y hacia áreas que sirven como campos de ensayo” (Campbell, 1991: 32). Con algunas excepciones, las muchachas llegan a la pandilla a través de sus amigos varones o enamorados. Sin embargo, una vez dentro de la pandilla, “se observa con más claridad una cierta solidaridad o ‘hermandad’ entre los miembros femeninos. El estatus de una muchacha depende en gran medida de sus compañeras mujeres” (*ibid.*). Según Campbell, su “valor” dentro de la pandilla tampoco depende de las relaciones con los miembros varones o de su “mero atractivo sexual”.

En lo que se refiere al papel de las mujeres en las pandillas, dentro de la investigación con orientación feminista existen dos hipótesis opuestas: la primera supone que el hecho de pertenecer a una gang facilita que surjan efectos emancipatorios en las muchachas (*liberation hypothesis*; Taylor, 1993). La segunda supone, en cambio, que en las muchachas pandilleras predominan, al final, las “heridas sociales” (*social injury hypothesis*; Chesney-Lind, 1993).

La hipótesis de la liberación se basa en la observación de que, una vez dentro de la pandilla, las muchachas desarrollan relaciones más estrechas entre ellas que con los muchachos y de que se van independizando de estos últimos. Mary Harris (1988) realizó entrevistas a fondo con 21 chicanas comprometidas con gangs en el sur de California, y descubrió que van formando sus propios grupos al interior de la pandilla y que su estatus en la gang dependía de su propio comportamiento en el grupo. Asimismo, Harris encontró que la independencia de las muchachas era el resultado de una continua confrontación con los varones, ya que ellas se oponían a los intentos de ser controladas o explotadas. De hecho, la hipótesis de la liberación aparece en estrecha relación con el supuesto de que los cambios en las estructuras económicas y sociales vienen acompañados por una equiparación de los roles de género.

Por otro lado, la hipótesis de la persistencia de las heridas sociales supone que las muchachas tienen que comprar la ganancia en cuanto a emancipación y que, finalmente, el valor de ésta es menor al costo social que las muchachas pagan por participar en las acciones de la gang. Es la conclusión a la que llega, por ejemplo, Joan Moore (1991), tras haber analizado 156 entrevistas con mu-

chachas y muchachos seleccionadas al azar y que pertenecían a dos *barrio gangs* de Los Ángeles. Según Moore, el “daño social” que les significa ser miembro de una pandilla es mucho mayor para las muchachas que para los varones, a corto y a largo plazo. La autora se refiere, principalmente, al daño de la imagen y —por consiguiente— a la mayor discriminación de las muchachas chicanas en su entorno social.

En vista de estas dos conclusiones tan diametralmente opuestas, aparte de problemas metodológicos para la determinación de las supuestas consecuencias a largo plazo, debemos preguntarnos si se ha medido con la misma vara y, sobre todo, hasta qué punto se ha tomado en cuenta y valorado la imagen que de sí mismas tienen las muchachas. Además, debemos distinguir si se trata de gangs dominadas por varones o de pandillas fundadas y dirigidas por ellas mismas o en las que las mujeres han adquirido una influencia fundamental. El tipo predominante es el primero, pero las otras formas de pandillas también existen y, es más, hay indicios que señalan que su número va en aumento (véase diferentes documentos en Chesney-Lind y Hagedorn, 1999).

Finalmente, también debemos analizar el contexto cultural y social en el que nacen y actúan las gangs. En su estudio de una pandilla en una *chicano community* en Chicago, Ruth Horowitz (1983: 133) descubrió que la participación de las mujeres en las pandillas debe interpretarse como una lucha —muchas veces vana— contra el excesivo control masculino. En el caso de las *barrio gangs*, la actuación de las muchachas —y mucho más si éstas se desenvuelven de manera independiente y seguras de sí mismas— puede ser visto como un sacrilegio frente al papel de la mujer, que está definido por el machismo y sancionado de manera correspondiente. Sin embargo, parece ser la única posibilidad para que las muchachas traten de escapar de esta subordinación de por vida al dominio masculino y para —visto desde la perspectiva de la psicología social— buscar una mejor posición de partida para la vida en la sociedad estadounidense, marcada por lo angloamericano.

Como lo indica el estudio de varias *chicano gangs* femeninas en Los Ángeles (Quicker, 1983), esto no necesariamente debe entenderse como una asimilación pura

a la cultura angloamericana dominante. Para las *home-girls* que Quicker entrevistó, su papel como participantes totalmente válidas en la vida social de sus barrios tenía la misma importancia que su participación en la pandilla. También Harris (1988) indica que las muchachas estudiadas se identificaban explícitamente como cholas, expresión que los inmigrantes mexicanos establecidos en California del sur usan para denominar a los “más pobres de los inmigrantes pobres y marginados” (Vigil, 1990).

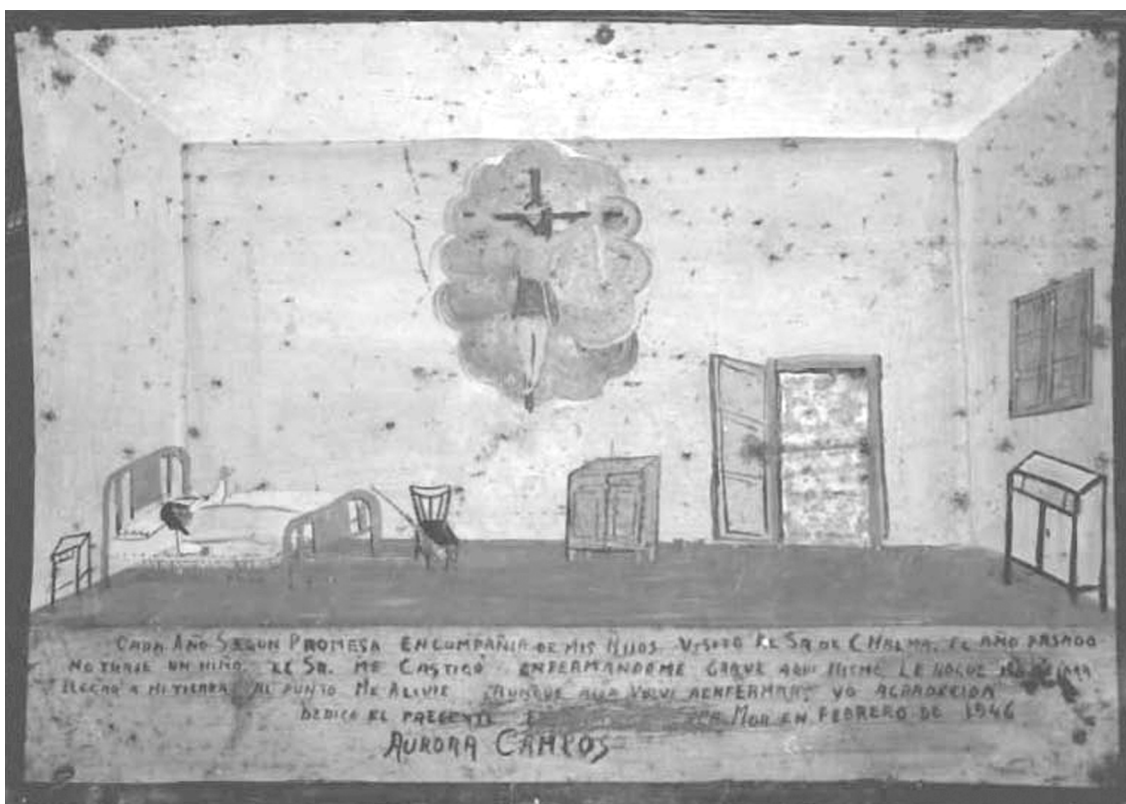
Chesney-Lind y Hagedorn (1999: 5) mencionan de manera explícita los diferentes significados que comportan las gangs para las muchachas y los muchachos.

Para muchas muchachas, la pandilla femenina asume la función de una especie de protección, mientras que, para la mayoría de los muchachos, la pandilla de varones es la extensión de los dominantes roles masculinos agresivos.

Para los autores, esto se explica por el hecho de que la marginación económica en que vive esta gente joven y que se refleja en su pobreza, en la violencia y en su victimización, es percibida de manera diferente por varones y mujeres.

Con base en sus estudios de pandillas chicanas en Los Ángeles, realizados a mediados de la década de 1970, John Quicker llegó a la conclusión de que para las muchachas, la gang sustituye muchas cosas de las que tienen que prescindir en su vida.

En un mundo hostil, en el que la familia se va desmoronando y en el que las instituciones convencionales como la escuela y el trabajo van perdiendo más y más su sentido, la pandilla ofrece a estas muchachas sentido e identidad. [...] Constituye un sustituto de todas estas cosas que no tienen, significa un lugar donde ellas sienten calor y amistad, donde reciben comprensión, educación y protección. Si la gang no les proporcionara todas estas cosas,



no sería tan aceptada en tanto alternativa válida, como parece ser el caso. Pero son precisamente estas funciones las que le otorgan vitalidad. Cuando en la pandilla las muchachas de entornos tradicionales tienen acceso a actividades que normalmente están reservadas para los hombres, esto da origen a muchas dinámicas muy importantes (Quicker, 1999: 56).

Refiriéndose a las pandillas puertorriqueñas de Nueva York estudiadas por ella, Anne Campbell también recalca que para las muchachas el ingreso a la gang “es una proclamación pública de su rechazo al estilo de vida que la comunidad prevé para ellas. [...] Disfrutan su feminidad, pero rechazan la pasividad y las actitudes de sufrimiento” (Campbell, 1999a: 116-117). En un estudio más reciente sobre las pandillas chicanas de Phoenix, Arizona, se sostiene de manera similar que al unirse a una gang las muchachas tienen la esperanza de escapar de los estereotipos de género y de los patrones marginadores en la familia y en la escuela y de “poder conservar un sentimiento de control sobre su vida” (Portillos, 1999: 232): “En la pandilla ellas rechazan la cultura tradicional y se van acercando a un contexto en el que las estructuras patriarcales son menos acentuadas.” (*op. cit.*: 235) Sin embargo, según Portillos, no quieren perder su feminidad y sustituirla por un papel masculino, sino que llegan a una “feminidad opositora” (*op. cit.*: 236).

A primera vista esto parece contradecir la observación de que, en general, las muchachas “pelean como los varones” y que no reclaman un papel específico de acuerdo con su sexo o algún tipo de consideración especial. No obstante, un análisis más profundo nos muestra que también en esta área por lo menos una parte de las muchachas crea patrones de comportamiento nuevos, que no son idénticos a los papeles tradicionales de hombres y mujeres. Sin embargo, todavía no existen suficientes investigaciones sobre las características exactas de estos nuevos patrones y sobre la pregunta de hasta qué punto las muchachas logran ponerlos en práctica realmente. Portillos supone que se manifiestan, sobre todo, en la comunicación entre ellas mismas. Según él, por ejemplo, la práctica entre las muchachas de compartir información es una forma de feminidad opositora, “porque se opone a aquello que los jóvenes varones quieren imponerles” (Por-

tillos, 1999: 239). Asimismo, según Portillos, esta feminidad opositora también se manifiesta en la manera en que las muchachas ayudan a otros miembros de la comunidad que se encuentran en problemas o en el hecho de que viven su sexualidad seguras de sí mismas sin subordinarse a las reivindicaciones de dominio por parte de los pandilleros varones.

A mediados de la década de 1990 John Hagedorn realizó un estudio con pandillas de mujeres latinas (75%) y afroamericanas (25%) en Milwaukee.⁴ Dicha investigación reveló que —al igual que en las pandillas de varones— las muchachas participaban activamente en las peleas pero que la forma en que lo hacían era diferente de la manera de actuar de los primeros. Las muchachas hacían uso menos frecuente de armas (de fuego); lo que les importaba no era tanto ganar mayor poder o sentirse superiores sino que peleaban por el *thrill*, la adrenalina que significa la pelea y, también, la solidaridad entre las muchachas era más importante que entre los varones (Hagedorn y Devitt, 1999: 272). Los autores denominan esta forma especial de pelear como *fighting female* y ven en esta práctica un indicio para la “construcción social” independiente de las pandillas femeninas y también una rebelión contra los roles de género estereotipados y la amenaza de un futuro insípido (*op. cit.*: 276).

En uno de sus estudios más recientes, Anne Campbell llegó a la misma conclusión. Investigó la imagen de las pandilleras como *hardwomen*, que es transmitida por los medios de comunicación, pero también por algunos sectores de la literatura especializada, así como su patologización como pseudo-varones. Según Campbell, las pandilleras no son “más masculinas” que las jóvenes mujeres fuera de la gang:

La pandilla ofrece soluciones para dos de sus necesidades más importantes: aceptación y seguridad. Estos dos aspectos están estrechamente relacionados entre sí. Como las muchachas de manera frecuente se convierten en víctimas de aquellos que aseguran amarlas, la pandilla ofrece una

⁴ En este estudio, en el que se entrevistó a 72 miembros y ex miembros de pandillas de mujeres, las *homegirls* participaron directamente en la elaboración del diseño de la investigación y de los cuestionarios, realizaron entrevistas ellas mismas y también tomaron parte en la interpretación de los resultados (Hagedorn y Devitt, 1999: 263).

hermandad de personas diferentes que han vivido y que sienten lo mismo, así como una salida de la victimización por medio de la fortaleza del grupo y la reputación de la gang (Campbell, 1999b: 252).

La autora afirma que tan sólo el hecho de que la gang no acepta a cualquiera fortalece su autoestima, que ha sido atacada con fuerza por profesores, trabajadores sociales, la policía y la misma familia. Según Campbell, pelear con la pandilla implica el mensaje: “Don’t mess with me, I’m a crazy woman” (“No te metas conmigo, soy una loca”;⁵ 1999b: 254).

INTENTOS DE EXPLICACIÓN: ENFOQUES MULTIFACTORIALES Y TEORÍAS DE SOCIALIZACIÓN FUNCIONALISTAS

Las *street gangs* en Estados Unidos entraron en la mira de la investigación social por primera vez en la década de 1920 (véase Thrasher, 1928). Desde entonces se han planteado las más diversas explicaciones sobre el surgimiento del fenómeno de las pandillas, pero no podemos exponerlas todas aquí (véase Decker y Van Winkle, 2001). La mayoría de los estudios realizados en los últimos veinte años recurre a la explicación de que el surgimiento de las gangs es el resultado del nacimiento de una *underclass* urbana, constituida en mayor parte por las “minorías étnicas”.

A diferencia de otros grupos poblacionales en desventaja social en el pasado, las minorías urbanas de hoy en día se caracterizan por estar irreversiblemente excluidas y aisladas de las estructuras de oportunidades económicas legales (Wilson, 1987). Bursik y Grasmick (1993) relacionaron este enfoque macroeconómico con un análisis del contexto social de las pandillas (*community-level-theory*), y Bowker y Klein (1983) suponían que las limitadas estructuras de oportunidades se combinan con la vivencia diaria de la discriminación social, racista y sexista y con la marginación, formando así un haz de causas para el surgimiento de pandillas.

James Diego Vigil ha estado investigando las gangs del área de Los Ángeles desde la década de 1980 mediante los *cross-cultural studies*. En sus trabajos vemos de forma ejemplar cuán frágil es la base para las explicaciones ofrecidas por los(as) investigadores(as) estadounidenses de las pandillas. En su muchas veces citada investigación sobre las *barrio gangs* (1988), Vigil se basa en el concepto de la “marginalidad múltiple” (*multiple marginality*). Según él, éste abarca “las consecuencias de la vida en los barrios, del bajo estatuto socioeconómico, de la socialización y enculturación en la calle, así como de un problemático desarrollo de identidad propia (*self-identity*)” (1988: 9). La marginación económica y social vivida en diferentes contextos, en combinación con los conflictos de independización específicos de la edad, lleva a una identidad propia débil, y los jóvenes tratan de compensarla por medio de la vida en la calle y la demostración de fortaleza, así como a través de la práctica de la violencia. De esta manera, se entiende a las *barrio gangs* como punta de iceberg de todos aquellos que viven y sufren, y también expresan, en gran medida, los problemas de socialización y enculturación a los que los jóvenes de minorías marginadas se ven expuestos.

Este enfoque implica una visión deficitaria de las gangs y de su proceso de surgimiento, visión que es acentuada aún más en un trabajo publicado catorce años más tarde por el mismo Vigil (2002), donde realiza una comparación de pandillas de jóvenes de origen mexicano, salvadoreño, afroamericano y vietnamita, y explica el surgimiento de las gangs principalmente a partir de la falta de control social: “Cuando las fuerzas e influencias sociales no funcionan como deberían, surgen subculturas callejeras para llenar este vacío” (2002: 20). Vigil sostiene que el control social es una función importante de todas las culturas, en la que, en todas partes, “la familia” desempeña el papel clave. Asimismo, afirma que en una sociedad urbana moderna, además de la familia, la escuela y la justicia son las principales entidades encargadas de hacer que las personas aprendan a adaptarse. Según Vigil esto es necesario, porque el ser humano “no nace socializado” y que es la socialización la que hace que “acepte plenamente las normas y los valores de una sociedad” (2002: 21).

⁵ En este sentido, las muchachas de pandillas latinas frecuentemente se autodenominan “locas” (véase, por ejemplo, el relato con el mismo título sobre la vida de dos pandilleras de Yxta Maya Murray, 1997).



Patricia Arias y Jorge Durand

Con miras a Estados Unidos y partiendo de esta idea estupendamente simple sobre el funcionamiento de las sociedades (¿democráticas?) modernas, Vigil llega a la conclusión, no menos simple, de que las pandillas surgen porque han fracasado todas estas instancias de control social. Según él, éste es el caso en las comunidades o barrios de “los que ganan poco” y, en especial, cuando todo tipo de *peer groups* y la “socialización en la calle” empiezan a dominar la vida de una persona joven. El autor afirma que es allí donde los jóvenes corren mayor peligro, ya que están estructuralmente marginados y expuestos a influencias negativas. Para Vigil lo más peligroso es la ausencia del padre en una familia, puesto que sostiene que sin él la familia ya no puede cumplir su función socializadora, lo que acrecienta la consecuente fuerte influencia del *peer group* en la calle que, en estas circunstancias, funge como familia sustituta: “Sin un modelo masculino positivo, muchos de estos jóvenes desvinculados

crecen en la calle con ideas hipermasculinas, sintiéndose inducidos a ‘actuar como un hombre’” (2002: 23).

Para Vigil, la tendencia hacia un comportamiento no conforme es fortalecida aún más por las tensiones entre las generaciones, sobre todo en la adolescencia, “cuando muchos niños se rebelan contra sus padres y buscan otras experiencias de socialización. En el contexto de inmigración y adaptación, la situación es aún más complicada, ya que el idioma, las costumbres culturales y las lealtades étnicas entran en conflicto con las rutinas y los ritmos normales de la socialización (2002: 24). En esta situación, la pandilla aparece como una alternativa atractiva tanto para muchachos como para muchachas, porque ofrece muchas funciones parecidas a una familia, costumbres culturales y relaciones sociales nuevas:

En la pandilla, la amistad y la confianza mutua crecen por medio de la vivencia conjunta de los peligros de la calle,

que, además, satisfacen una cierta medida de aventurerismo juvenil. La experiencia de ayudarse mutuamente en situaciones de dificultad refuerza la cohesión entre los jóvenes de la gang y crea una red ficticia de parentesco. El desarrollo de esta red cargada de emociones constituye un elemento central en la vida de la pandilla. La gang empieza como un sistema de control alternativo, pero con el tiempo echa raíces como una institución socializadora competitiva y, a veces, dominante (Vigil, 2002: 24).

De esta manera, Vigil coloca en primer plano el fracaso de socialización y adaptación —profesando así una teoría de socialización funcionalista que, dentro de la sociología, es considerada como problemática desde hace mucho tiempo— y combina este fracaso con la falta de control social, denominando *social control theory* a su enfoque de explicación. Con ello le quita validez a la comprensión crítica que él mismo deja entrever en otros trabajos⁶ al señalar que los jóvenes crecen bajo circunstancias sociales y económicas extremadamente restrictivas y bajo una fuerte discriminación cultural y racista:

El permanente patrón al que se ven expuestos en situaciones de vida inferiores y en condiciones de adaptación que están por debajo del promedio se combina con el estrés y las limitaciones en la familia, obstáculos y problemas profundos en la escuela y con las relaciones hostiles y negativas con la policía (Vigil, 2002: 13).

Según Vigil, la “cultura y la subsociedad de la calle” tienen su origen en este contexto, que permite que la gang se convierta en una “estructura alternativa de oportunidades” que ofrece a los jóvenes maltratados un “estatus respetable” (2002: 26).

En cuanto a la participación de muchachas en las pandillas, basándose en estudios propios, Anne Campbell (1990: 172-173) la explica con el hecho de que la sociedad estadounidense tiene poco que ofrecer a las *women of color*. La posibilidad de una carrera profesional más allá del papel de ama de casa, según ella, es prácticamente ine-

xistente. Además, Campbell afirma que muchas de estas jóvenes provienen de hogares dirigidos por madres solteras que dependen de la asistencia social del Estado y, así, muchas jóvenes se vieron obligadas a abandonar la escuela, de manera que no reúnen las aptitudes que exige el mercado laboral.

Racismo angloamericano

Entrevistas con miembros de *latino gangs* de ambos sexos han revelado que la mayoría de los jóvenes odian el sistema educativo público y lo califican de racista (Harlan, 1997: 43, 48, 51). En su publicación sobre las *barrio gangs* (1988: 56), también Vigil había recalcado que los jóvenes de origen mexicano se sentían como extraños y muchas veces discriminados en el sistema escolar. Los(as) hijos(as) de inmigrantes latinoamericanos son considerados molestos y rápidamente eliminados del sistema. Para legitimar su separación de la escuela, muchas veces se alude a la falta de conocimientos del idioma inglés. Es cierto que desde la década de 1980 ha disminuido la discriminación pero sigue existiendo, por lo menos en aquellos lugares donde los(as) hijos(as) de inmigrantes latinoamericanos constituyen la minoría (Vigil, 1988: 63). Así, por ejemplo, Luis Rodríguez, ex miembro de una pandilla, relata en su autobiografía que los profesores y los directores de escuelas, casi todos angloamericanos, daban preferencia a los alumnos blancos (Rodríguez, 1993: 84).

También el comportamiento de la policía y la práctica de la justicia penal son considerados racistas. Los policías suelen provocar peleas callejeras con los jóvenes. A través de varias generaciones, el recuerdo del *sleepy lagoon case* del 1 de agosto de 1942 y las *zoot suit riots* del 3 de junio de 1943 se ha mantenido vivo en los latinos de Los Ángeles. En el primer caso, se trató de redadas iniciadas por motivos racistas. El segundo se refiere a los ataques de marineros anglosajones contra jóvenes latinos, a los que estos últimos respondieron con protestas callejeras (véase también Moore, 1991: 2; Vigil, 2002: 68; Valenzuela Arce, 2002). También en años posteriores se han registrado muchos ejemplos de actos de racismo cotidiano e institucional seguidos por *race riots* y acciones de

⁶ Sobre todo en la sensible e impresionante descripción de la vida de algunos pandilleros varones. Véase también las reflexiones autobiográficas de los ex pandilleros Sanyika Shakur, aka Monster Kody Scott (1994) y Reymundo Sánchez (2000).

protesta: en 1994, por ejemplo, 75 000 jóvenes latinos se lanzaron a las calles en toda California para protestar contra un decreto racista, la *Proposition 187* (véase Davis, 1999; Nevins, 2002).

Un elemento que une a los miembros de las gangs es la convicción de que la población anglosajona tiene acceso al bienestar material gracias a la explotación de minorías de otras etnias. Así ven el sentido de sus actividades como un medio para tratar de compensar esta situación y ganarse de vuelta lo que les corresponde. Están convencidos de que esto no se emprende sólo en interés propio, sino que también es por el bien de su vecindad, por cuya protección y seguridad se sienten responsables (véase Sánchez-Jankowski, 1991: 86).

¿DE LA PANDILLA “INDUSTRIAL” A LA “POSINDUSTRIAL”?

Una de las experiencias que comparten todos los jóvenes que se unen en pandilla es que dependen, en gran medida, de sí mismos. Los caminos comunes de la integración social y de una vida “exitosa” permanecen cerrados para ellos. Quieran o no, están obligados a buscar caminos propios y, en general, no les queda otra que optar por trayectorias que se desvían de las “buenas costumbres” y de la legalidad. Uno de los aspectos, al que en los debates sostenidos hasta el momento y en la investigación no se le otorga la debida atención, aparece con claridad en los estudios de pandillas más recientes: las gangs comportan un significado concreto para el aseguramiento material

de la existencia de los jóvenes. Ayudan a los jóvenes a ganarse la vida y, con ello, un poco del reconocimiento social que la sociedad en la que viven les niega. En parte, esto ocurre cuando los jóvenes se apoyan mutuamente y crean fondos comunes para casos de emergencia, pero también cuando fundan empresas propias.

El investigador estadounidense de pandillas John Hagedorn (1988; 2001) relaciona estos procesos con la globalización capitalista y con el consecuente crecimiento rápido de la economía informal. Refiriéndose a Estados Unidos, Hagedorn distingue entre las pandillas “tradicionales” de la “era industrial”, que hasta el momento fueron el foco de la investigación y la percepción de la opinión pública, y una nueva forma de gangs “posindustriales”, para la cual reclama un mayor interés.

Las pandillas tradicionales del siglo XX (de las que se ocupaban los estudios de Frederik Thrasher en la década de 1920 que generaron las opiniones existentes hoy en día) fueron el producto de los problemas de asimilación que tenían los inmigrantes con la cultura angloamericana dominante. Y en el caso de los inmigrantes latinoamericanos y asiáticos, aún sigue siendo así:

Las gangs de la era industrial también fueron una especie de rebelión anticipada en contra de la tétrica vida en las fábricas (y para las muchachas, en contra del muchas veces tétrico futuro como amas de casa o en trabajos humillantes) (Hagedorn, 2001: 42).

En el caso de las nuevas pandillas posindustriales, en cambio, Hagedorn afirma que éstas surgen en el contexto de estructuras de oportunidades que, desde la década de 1980, van empeorando rápidamente en los *poor neighborhoods* (barrios pobres).

Desde que los trabajos fijos legales van desapareciendo, muchos jóvenes y también miembros adultos recurren a estructuras de oportunidades ilegales para poder sobrevivir. [...] Muchas gangs han cambiado su carácter, ofreciendo o consiguiendo mediante el uso de armas oportunidades de trabajo ilícito para jóvenes adultos. Las comunidades pobres que quedaron atrás empezaron a parecerse más y más a regiones del Tercer Mundo con una creciente economía informal que ocupa el lugar de los empleos legales desaparecidos. Esta economía vecinal informal abarca empresas informales como talleres mecánicos en la calle, peluque-



Patricia Arias y Jorge Durand

rias, venta callejera, pero también trabajos como pintar casas, cuidar niños y un sinfín de actividades ilegales (Hagedorn, 2001: 43-44).

Lógicamente, los jóvenes recurren a las actividades que prometen mayores ingresos, pero que —con frecuencia— se relacionan con el negocio de las drogas.

A pesar de ello, los temas de la dignidad, el respeto, el honor y el poder siguen siendo constantes dentro del concepto que de sí mismos tienen los jóvenes pandilleros. Hay controversia respecto a la respuesta a la pregunta de si se trata de “valores” arcaicos, sobre todo masculinos, que inevitablemente desembocan en formas violentas de actuar. Sin embargo, observamos que la tendencia se encamina a no ver las actitudes y el actuar de los jóvenes bajo un prisma moralizador, haciendo caso omiso de sus circunstancias de vida concretas, y a no deducir su comportamiento de manera monocausal con base en determinadas tradiciones culturales o contextos circunstanciales momentáneos.

The Working Gang

A diferencia de la mayoría de los estudios sobre las culturas juveniles, en la investigación sobre las pandillas la mirada a menudo va dirigida hacia las dimensiones económicas de las agrupaciones. Fue Félix Padilla (1992, 1993, 2001) quien profundizó en el conocimiento de la fórmula de la *working gang*. Durante dos años estudió una *street gang* puertorriqueña en Chicago, que se inició como grupo de música y luego se involucró en el tráfico de drogas.

Padilla descubrió que el motivo por el que la pandilla resultaba atractiva para los jóvenes era que prometía nuevas oportunidades de ocupación y de ingresos, a las que en la vida “normal” no tenían acceso. Padilla cita a un joven con las siguientes palabras (2001: 147):

Puede que haya algunos trabajos que uno puede encontrar, pero, ¿quién los quiere? Son mal pagados. Yo quiero un trabajo que me dé para ganarme la vida. Quiero un trabajo donde pueda usar mis talentos —hablar, comunicar, vender— y donde pueda perseguir un determinado objetivo, para el que voy trabajando, siempre y cuando me permita ganar plata.

Los miembros de la pandilla estudiada por Padilla tenían una visión pesimista sobre los posibles trabajos en la economía regular. Sus malas experiencias en la escuela y en el mercado laboral, así como el hecho de ver cómo iban fracasando los frustrantes esfuerzos de los adultos a su alrededor para lograr un ascenso social mediante trabajos téticos y humillantes, contradecían la ideología de rendimiento y de ascenso que se les predicaba. No creían ni en el poder de la educación como *great equalizer* [gran elemento igualador] ni tampoco veían los trabajos convencionales como la puerta hacia una vida de éxito y sentido. De esta manera, para ellos era lógico “transformar su pandilla en una operación comercial generadora de ingresos dentro del marco de la economía no convencional” (Padilla, 2001: 148).

Padilla afirma que la gang desarrolló su propia cultura, en la que los valores colectivos que servían para la protección de sus miembros tenían una importancia fundamental: “La respuesta de los miembros a las condiciones de vida y a las circunstancias que todos ellos compartían es colectiva en el sentido de que crearon una sociedad” (2001: 148). O con las palabras de uno de los jóvenes:

Somos un grupo, una comunidad (*community*), una familia —tenemos que aprender a vivir juntos. Si no actuamos juntos, nunca tendremos una oportunidad. Nos necesitamos unos a los otros para poder estar seguros de tener un lugar para vender (Padilla, 2001: 148).

Padilla interpreta esto como una ampliación de los valores de la familia puertorriqueña, en especial del compadrazgo. Está convencido de que los jóvenes “son totalmente conscientes de que no disponen de los medios tradicionales, como el dinero o una educación formal, que usa la gente de la *middle class* para negociar sus oportunidades de vida y para progresar” (2001: 149). Dos de los jóvenes entrevistados lo expresan de la siguiente manera:

Solos no somos nada. Pueden hacer con nosotros lo que se les da la gana. [...] Este no es un juego que lo puedes ganar solo. Si quieres ganar, necesitas un equipo. Si quieres perder, entonces juega solo (Padilla, 2001: 149).

El comportamiento comunitario y la disciplina de los miembros fueron transformados por la pandilla en una

actuación económica, logrando, de esta forma, una base de ingresos relativamente estable en el negocio de las drogas. La gang creó toda una organización de trabajo, en la que todos los miembros cumplían —por lo general entre dos o tres personas— una función específica. Así, fue surgiendo una jerarquía dentro de la gang y también en las relaciones entre los jóvenes involucrados en la actividad económica. La posición más baja dentro de esta jerarquía la ocupaban los adolescentes más jóvenes (*pee wees*), que ganaban dinero mediante hurtos y robos.

La gang disponía de un fondo financiero que se administraba de manera central al que los jóvenes llamaban la *box* [caja] y que servía para mantener la organización. Con estos recursos se compraban, por ejemplo, armas, pagaban alquileres, las fianzas para miembros encarcelados o los honorarios para abogados. Dicho fondo se alimentaba, sobre todo, por medio de los aportes de los miembros a razón de un promedio de 10 a 15 dólares por semana. También los “ayudantes” que no eran miembros de la pandilla estaban obligados a aportar al fondo, recibiendo a cambio una cierta protección o apoyo por parte de la gang si llegaban a ser apresados por la policía.

La pandilla analizada por Padilla presenta algunos rasgos del tipo de agrupación que John Hagedorn denomina como “gang posindustrial”. La violencia física desempeña un papel secundario. Hagedorn argumenta que, a causa de la rápida disminución de trabajos bien pagados en la economía regular, a los jóvenes de la *underclass* prácticamente no les queda otra que buscar oportunidades de ingresos en la economía irregular que, de manera general, va ganando más y más importancia.

La des-industrialización ha cambiado el carácter de las pandillas, ya que estableció una nueva relación entre las gangs juveniles, el narcotráfico ilícito y la sobrevivencia de los jóvenes pandilleros en una economía segmentada según las características de la era posindustrial (Hagedorn, 2001: 270).

CONCLUSIONES

En Estados Unidos, las *barrio gangs* conformadas por jóvenes de origen latinoamericano se han convertido en una parte indiscutible de las culturas juveniles. Representan los problemas que tienen muchos jóvenes de la segun-

da, tercera, cuarta y más generaciones de inmigrantes con una sociedad que les niega una existencia digna y que, hoy como antes, les dificulta la vida mediante prácticas marginadoras racistas. En ellos se refleja también la veloz reestructuración de la economía capitalista, que engendra una *underclass* empobrecida que sólo logra sobrevivir practicando actividades irregulares e ilegales.

Por muy problemáticas y muchas veces amenazantes que sean las respuestas a las que recurren los jóvenes, a pesar de todo, demuestran una indomable voluntad de sobrevivencia y la capacidad de crear soluciones y prácticas culturales propias que les permiten abrirse paso en una sociedad hostil. A pesar de todas las diferencias y jerarquías que siguen existiendo entre muchachos y muchachas, esto vale, cada vez más, también para las mujeres. Las *barrio gangs* son espacios sociales en los que —con todos los riesgos que implica— las muchachas pueden encontrar mayores oportunidades para una vida autodeterminada.

Bibliografía

- Bean, Frank y Marta Tienda, 1996, *The Hispanic Population in the United States*, Russell Sage Foundation, Nueva York.
- Bowker, Lee H. y Malcolm W. Klein, 1983, “The Etiology of Female Juvenile Delinquency and Gang Membership: A Test of Psychological and Social Structural Explanations”, *Adolescence*, núm. 18, pp. 739-751.
- Bursik, Robert J. y Harold G. Grasmick, 1993, *Neighborhoods and Crime: The Dimensions of Effective Community Control*, Lexington Books, Lexington, Massachusetts.
- , 2001, “Defining and Researching Gangs”, en Jody Miller, Cheryl Maxson y Malcolm W. Klein (eds.), *The Modern Gang Reader*, 2ª ed., Roxbury, Los Ángeles, pp. 2-14.
- Camarota, Steven A., 2002, *Immigrants in the United States 2002. A Snapshot of America's Foreign-Born Population*, noviembre, Center for Immigration Studies, Washington (www.cis.org/articles/2002/back1302.html).
- Campbell, Anne, 1984, *The Girls in the Gang*, 2ª ed. en 1991, Basil Blackwell, Cambridge, Massachusetts.
- , 1990, “Female Participation in Gangs”, en Ronald Huff (ed.), *Gangs in America*, Sage, Newbury Park, California, pp. 163-182.
- , 1999a [1987], “Self-Definition by Rejection: The Case of the Gang Girls”, en Meda Chesney-Lind y John M. Hagedorn (eds.), *Female Gangs in America. Essays on Girls, Gangs and Gender*, Lake View Press, Chicago, pp. 100-117.

- , 1999b [1987], "Female Gang Members' Social Representations of Aggression", en Meda Chesney-Lind y John M. Hagedorn (eds.), *Female Gangs in America. Essays on Girls, Gangs and Gender*, Lake View Press, Chicago, pp. 248-255.
- Chesney-Lind, Meda, 1993, "Girls, Gangs and Violence: Reinventing the Liberated Female Crook", *Humanity and Society*, núm. 17, pp. 321-344.
- , 1999 [1987], "Girls, Gangs, and Violence: Reinventing the Liberated Female Crook", en Meda Chesney-Lind y John M. Hagedorn (eds.), *Female Gangs in America. Essays on Girls, Gangs and Gender*, Lake View Press, Chicago, pp. 295-310.
- y John M. Hagedorn (eds.), 1999 [1987], *Female Gangs in America. Essays on Girls, Gangs and Gender*, Lake View Press, Chicago.
- Chin, Ko-Lin, 2001, "Chinese Gangs and Extortion", en Jody Miller, Cheryl Maxson y Malcolm W. Klein (eds.), *The Modern Gang Reader*, 2ª ed., Roxbury, Los Ángeles, pp. 134-143.
- Cloward, R.A. y L. E. Ohlin, 1960, *Delinquency and Opportunity. A Theory of Delinquent Gangs*, Free Press, Nueva York.
- Cohen, Albert, 1955, *Delinquent Boys*, Free Press, Glencoe, Illinois.
- Cruz Salazar, Tania, 2004, "Yo me aventé como tres años haciendo tags. ¡Sí, la verdad, si fui ilegal! Grafiteros: arte callejero en la ciudad de México", *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 14, pp. 197-226.
- Cummings, Scott y Daniel J. Monti, 1993, *Gangs: The Origins and Impact of Contemporary Youth Gangs in the United States*, State University of New York Press, Nueva York.
- Curry, G. David, 2001a, "Female Gang Involvement", en Malcolm W. Klein et al. (eds.), *The Eurogang Paradox. Street Gangs and Youth Groups in the U.S. and Europa*, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht, Boston y Londres, pp. 121-133.
- , 2001b, "The Proliferation of Gangs in the United States", en Jody Miller, Cheryl Maxson y Malcolm W. Klein (eds.), *The Modern Gang Reader*, 2ª ed., Roxbury, Los Ángeles, pp. 79-92.
- Davis, Mike, 1999, *Ecology of Fear. Los Angeles and the Imagination of Disaster*, Vintage Books, Nueva York.
- Decker, Scott H. y Barrik Van Winkle, 1996, *Life in the Gang. Family, Friends, and Violence*, Cambridge University Press, Cambridge.
- , 2001, "The History of Gang Research", en Jody Miller, Cheryl Maxson y Malcolm W. Klein (eds.), *The Modern Gang Reader*, 2ª ed., Roxbury, Los Ángeles, pp. 15-21.
- Fearn, Noelle E., Scott H. Decker y G. David Curry, 2001, "Public Policy Responses to Gangs: Evaluating the Outcomes", en Jody Miller, Cheryl Maxson y Malcolm W. Klein (eds.), *The Modern Gang Reader*, 2ª ed., Roxbury, Los Ángeles, pp. 330-343.
- Feixa, Carles, 1998, *De jóvenes, bandas y tribus*, Ariel, Barcelona.
- González, Juan, 2001, *Harvest of Empire: A History of Latinos in America*, Penguin Books, Nueva York.
- Hagedorn, John M., 1988, *People and Folks*, Lake View Press, Chicago.
- , 1991, "Gangs, Neighborhoods, and Public Policy", *Social Problems*, vol. 38, núm. 4, pp. 529-542 (reeditado en Miller, Maxson y Klein, 2001: 262-274).
- , 1999 [1987], "Fighting Female: The Social Construction of Female Gangs", en Meda Chesney-Lind y John M. Hagedorn (eds.), *Female Gangs in America. Essays on Girls, Gangs and Gender*, Lake View Press, Chicago, pp. 256-276.
- , 2001, "Globalization, Gangs, and Collaborative Research", en Malcolm W. Klein et al. (eds.), *The Eurogang Paradox. Street Gangs and Youth Groups in the U.S. and Europa*, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht, Boston y Londres, pp. 41-58.
- Hamm, Mark S., 2001, "The Differences Between Street Gangs and Neo-Nazi Skinheads", en Jody Miller, Cheryl Maxson y Malcolm W. Klein (eds.), *The Modern Gang Reader*, 2ª ed., Roxbury, Los Ángeles, pp. 157-161.
- Harlan, Vernon T., 1997, *Youth Street Gangs. Braking the Gangs Cycle in Urban America*, Austin & Winfield, San Francisco.
- Harris, Mary G., 1988, *Cholas: Latino-Girls and Gangs*, AMS, Nueva York.
- Horowitz, Ruth, 1983, *Honor and the American Dream: Culture and Identity in a Chicano Community*, Rutgers University Press, New Brunswick, New Jersey.
- Huff, Ronald (ed.), 1990, *Gangs in America*, Sage, Newbury Park, California.
- Hutchinson, Ray, 1993, "Blazon Nouveau: Gang Graffiti in the Barrios of Los Angeles and Chicago", en Scott Cummings y Daniel J. Monti, *Gangs: The Origins and Impact of Contemporary Youth Gangs in the United States*, State University of New York Press, Nueva York, pp. 137-172.
- Kitano, Harry H. L., 1985, *Race Relations*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs.
- Klein, Malcolm W., 1995, *The American Street Gang. Its Nature, Prevalence, and Control*, Oxford University Press, Nueva York y Oxford.
- , Hans-Jürgen Kerner, Cheryl L. Maxson y Elmar G. M. Weitekamp (eds.), 2001, *The Eurogang Paradox. Street Gangs and Youth Groups in the U.S. and Europa*, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht, Boston y Londres.
- Miller, Jody, 2001, "Young Women's Involvement in Gangs in the United States: An Overview", en Malcolm W. Klein et al., *The Eurogang Paradox. Street Gangs and Youth*

- Groups in the U.S. and Europa*, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht, Boston y Londres, pp. 115-132.
- , Cheryl Maxson y Malcolm W. Klein (eds.), 2001, *The Modern Gang Reader*, 2ª ed., Roxbury, Los Ángeles.
- Miller, Walter, 1973, "The Molls", *Society*, vol. 2, núm. 11, pp. 32-35.
- , 1975, "Race, Sex, and Gangs: The Molls", *Trans-Action*, núm. 11, pp. 32-35.
- Moore, Joan W., 1978, *Homeboys: Gangs, Drugs, and Prison in the Barrios of Los Angeles*, Temple University Press, Filadelfia.
- , 1991, *Going Down to the Barrio: Homeboys and Homegirls in Change*, Temple University Press, Filadelfia.
- , 1993, "Gangs, Drugs and Violence", en Scott Cummings y Daniel J. Monti, *Gangs: The Origins and Impact of Contemporary Youth Gangs in the United States*, State University of New York Press, Nueva York.
- Murray, Yxta Maya, 1997, *Locas*, Grove Press, Nueva York.
- Nevins, Joseph, 2002, *Operation Gatekeeper. The Rise of the "Illegal Alien" and the Making of the U.S.-Mexico Boundary*, Routledge, Nueva York y Londres.
- Padilla, Felix M., 1992, *The Gang as an American Enterprise*, Rutgers University Press, New Brunswick, Nueva Jersey.
- , 1993, "The Working Gang", en Scott Cummings y Daniel J. Monti, *Gangs: The Origins and Impact of Contemporary Youth Gangs in the United States*, State University of New York Press, Nueva York, pp. 173-192.
- , 2001, "The Working Gang", en Jody Miller, Cheryl Maxson y Malcolm W. Klein (eds.), *The Modern Gang Reader*, 2ª ed., Roxbury, Los Ángeles, pp. 144-156.
- Paz, Octavio, 1994, *El laberinto de la soledad, Postdata y Vuelta a El laberinto de la soledad*, FCE, México.
- Pohrt, Wolfgang, 2000, *Brothers in Crime. Die Menschen im Zeitalter ihrer Überflüssigkeit. Über die Herkunft von Gruppen, Cliques, Banden, Rackets und Gangs*, 2ª ed., Tiamat, Berlín.
- Portes, Alejandro y Ruben G. Rumbaut, 1996, *Immigrant America: A Portrait*, University of California Press, California.
- Portillos, Eduardo Luis, 1999, "Women, Men and Gangs: The Social Construction of Gender in the Barrio", en Meda Chesney-Lind y John M. Hagedorn (eds.), *Female Gangs in America. Essays on Girls, Gangs and Gender*, Lake View Press, Chicago, pp. 232-244.
- Quicker, John C., 1983, *Homegirls. Characterizing Chicana Gangs*, International Universities Press, San Pedro, California.
- , 1999, "The Chicana Gang. A Preliminary Description", en Meda Chesney-Lind y John M. Hagedorn (eds.), *Female Gangs in America. Essays on Girls, Gangs and Gender*, Lake View Press, Chicago, pp. 48-56 (como ponencia no publicada primero en 1974).
- Reguillo Cruz, Rossana, 1998a, "El año dos mil, ética, política y estéticas: imaginarios, adscripciones y prácticas juveniles", en Humberto C. Cubides (coord.), "Viviendo a toda". *Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, Fundación Universidad Central-Siglo del Hombre Editores, Bogotá, pp. 57-82.
- , 1998b, "La invención del territorio. Procesos globales, identidades locales", en Jesús Martín-Barbero et al., *Umbrales. Cambios culturales, desafíos nacionales y juventud*, Corporación Región, Medellín, pp. 117-139.
- Rodríguez, Luis J., 1994, *Always Running. La Vida Loca: Gang Days in L.A.*, Touchstone, Nueva York.
- Sánchez-Jankowski, Martin, 1991, *Island in the Streets. Gangs and American Urban Society*, University of California Press, Berkeley.
- Sánchez, Reymundo, 2000, *My Bloody Life. The Making of a Latin King*, Chicago Review Press, Chicago.
- Sanders, William B., 1994, *Gangbangers and Drive-bys: Grounded Culture and Juvenile Gang Violence*, Aldine, Nueva York.
- Sandoval Palacios, Juan Manuel, 2003, "Migración y seguridad nacional en las fronteras sur y norte de México", ponencia presentada en el 1er Encuentro Internacional sobre Desarrollo e Integración Regional en el Sur de México y Centroamérica, 4-6 de junio, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas (http://iis.ucr.ac.cr/recursos/cidcacs/especial/integracion/mesa3/Juan_Sandoval.pdf).
- Serrano, Rudolfo A., 1979, *Dictionary of Pachuco Terms*, California State University, Bakersfield.
- Shakur, Sanyika, aka Monster Kody Scott, 1994, *Monster. The Autobiography of an L.A. Gang Member*, Penguin Books, Nueva York.
- Taylor, Carl S., 1993, *Female Gangs*, Michigan State University Press, East Lansing.
- Thrasher, Frederick M., 1927, *The Gang*, The University of Chicago Press, Chicago.
- Valenzuela Arce, José Manuel, 2002, "De los pachucos a los cholos. Movimientos juveniles en la frontera México-Estados Unidos", en Carles Feixa, Fidel Molina y Carles Alsinet (eds.), *Movimientos juveniles en América Latina. Pachucos, malandros, punketas*, Ariel, Barcelona, pp. 11-34.
- Vigil, James Diego, 1988, *Barrio Gangs. Street Life and Identity in Southern California*, University of Texas Press, Austin.
- , 1990, "Cholos and Gangs: Culture Change and Street Youth in Los Angeles", en Ronald Huff (ed.), *Gangs in America*, Sage, Newbury Park, California, pp. 116-128.
- , 2002, *A Rainbow of Gangs. Street Cultures in the Mega-City*, University of Texas Press, Austin.
- Wilson, William J., 1987, *The Truly Disadvantaged*, University of Chicago Press, Chicago.